CASTRO
municipio

DECRETO N° 1551

Castro, 28 de Noviembre de 2019.

VISTOS: El Oficio Nº 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria Nº 88 del 12.12.2018, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y el decreto N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

APRÚEBESE Y AUTORÍCESE :El Contrato de prestación de servicios de fecha 21 de Noviembre del 2019, suscrito entre este Municipio y don Carolina Guttman Scherman ,chileno, soltero, ,como oradora charla motivacional , para la actividad denominada "JORNADA COMUNAL DE CAPACITACIÓN PARA MANIPULADORAS DE ALIMENTOS", a realizarse el 29 de noviembre del 2019, en el marco del Día de las Manipuladoras de Alimentos y es organizado por la OFICINA DE LA MUJER.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/AVH/cbm
Distribución:
-Direcc. Adm Y Finanzas
- Archivo Secretaria Municipal
- Archivo DIDECO
-Oficina de la Mujer